

Temario

- Nuevo modelo evaluativo
- Dimensiones evaluativas
- Criterios y estándares
- Muestra intencionada de carreras y programas

Nuevo modelo evaluativo

Calidad en la educación superior

La CNA entiende que la calidad es fruto de un proceso interno, propio de cada institución de educación superior, permanente y sistemático, que busca desarrollar acciones y alcanza resultados que demuestran:

- a) **Consistencia con sus propósitos** y declaraciones institucionales, formulados en ejercicio de su plena autonomía.
- b) Evidencias de la debida **consideración de las expectativas y demandas de su entorno** relevante, así como de la legislación y regulación vigente.

La CNA comprende que el progreso o mejoramiento conjunto de ambos aspectos es señal de una IES orientada a la calidad. Por esta razón, **la calidad es dinámica, pudiendo fomentarse, incrementarse y también, sufrir menoscabo.**

La calidad se evidencia desde las siguientes perspectivas:

- i. Desde el grado de avance sistemático de las IES en función de sus **propósitos y fines**
- ii. Desde el nivel de cumplimiento de los **criterios y estándares** predefinidos

¿En qué consiste la acreditación integral?

- 1. Reorganización de áreas de acreditación e incorporación de nuevas dimensiones** con un alcance mayor, en consonancia con las definiciones misionales de universidad, instituto profesional y centro de formación técnica establecidas en la ley.

¿En qué consiste la acreditación integral?

- 1. Reorganización de áreas de acreditación e incorporación de nuevas dimensiones** con un alcance mayor, en consonancia con las definiciones misionales de universidad, instituto profesional y centro de formación técnica establecidas en la ley.
2. Creación de estándares asociados a cada criterio de evaluación, que incorporan niveles de logro progresivo de cada criterio. Esto implica la incorporación de **aspectos que permiten desplegar el desarrollo gradual de los estándares** asociados a cada criterio. En consecuencia, el alcance de los criterios es más exhaustivo que en la actualidad.
3. Incorporación de una **muestra intencionada** de carreras y programas.
4. Nuevo criterio transversal de **gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión**

De áreas de evaluación a dimensiones evaluativas

Áreas de Evaluación previas

Gestión institucional*



Docencia de pregrado*



Docencia de postgrado



Vinculación con el medio



Investigación



Nuevas Dimensiones Evaluativas

**Gestión estratégica y recursos
 institucionales***



**Docencia y resultados del
 proceso de formación***



**Aseguramiento interno de la
 calidad***



Vinculación con el medio**



Investigación, creación y/o
 innovación***



* Obligatorias

** Obligatoria a partir del 30 de mayo de 2025

*** Voluntaria, pero necesaria, para obtener el periodo máximo de vigencia de acreditación institucional

De áreas de evaluación a dimensiones evaluativas

Áreas de Evaluación previas

Gestión institucional*



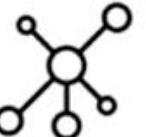
Docencia de pregrado*



Docencia de postgrado



Vinculación con el medio



Investigación



Nuevas Dimensiones Evaluativas

**Gestión estratégica y recursos
institucionales***



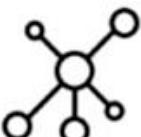
**Docencia y resultados del
proceso de formación***



**Aseguramiento interno de la
calidad***



Vinculación con el medio**



Investigación, creación y/o
innovación***



* Obligatorias

** Obligatoria a partir del 30 de mayo de 2025

*** Voluntaria, pero necesaria, para obtener el periodo máximo de vigencia de acreditación institucional

Criterios y estándares

Criterios y estándares de calidad

Los criterios y estándares son **instrumentos que establecen las bases de la evaluación de los procesos de acreditación, en el contexto de los propósitos institucionales**. Buscan orientar a las IES acerca de las trayectorias típicas que conducen a mayores **niveles de calidad**, en especial, por medio de la definición de estándares de logro de los criterios.

Estructura de los criterios y estándares:



DIMENSIÓN

Área en que las IES son evaluadas en la acreditación institucional.



CRITERIOS

Elementos o aspectos específicos vinculados a una dimensión que enuncian principios generales de calidad aplicables a las instituciones en función de su misión.



ESTÁNDAR

Descriptor que expresa el nivel de desempeño o logro progresivo de un criterio.

Criterios y estándares de calidad

Los criterios y estándares son **instrumentos que establecen las bases de la evaluación de los procesos de acreditación, en el contexto de los propósitos institucionales**. Buscan orientar a las IES acerca de las trayectorias típicas que conducen a mayores **niveles de calidad**, en especial, por medio de la definición de estándares de logro de los criterios.

Estructura de los criterios y estándares:



DIMENSIÓN

Área en que las IES son evaluadas en la acreditación institucional.



CRITERIOS

Elementos o aspectos específicos vinculados a una dimensión que enuncian principios generales de calidad aplicables a las instituciones en función de su misión.



ESTÁNDAR

Descriptor que expresa el nivel de desempeño o logro progresivo de un criterio.

Descripción de niveles de estándares

Los estándares son referentes con mayor nivel de especificidad que los criterios que **expresan niveles de desempeño (o logro) progresivos.**

Caracterizan **estados de avance en el desarrollo de ciclos de mejora continua** de los aspectos considerados en cada criterio.

Nivel 1

Existencia de políticas y aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Nivel 2

Aplicación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad, con evidencia de que se miden resultados y se promueve una cultura de la calidad en la institución.

Nivel 3

Uso de resultados para retroalimentar y ajustar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, dando cuenta de ciclos de mejora continua que permiten la obtención de resultados concordantes con las metas institucionales.

La cultura de la calidad se expresa en la mayoría o todas las unidades de la institución.

CRITERIO 1. MODELO EDUCATIVO Y DISEÑO CURRICULAR

La formulación del modelo educativo define las principales características y objetivos de los programas. Asimismo, el diseño e implementación curricular se orienta por procedimientos institucionales que guían el desarrollo de los programas conducentes a títulos y grados académicos.

NIVEL 1

El modelo educativo de la universidad está explícitamente formulado y es coherente con su proyecto institucional. Ambos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los perfiles de egreso de los distintos programas conducentes a títulos y grados académicos.

NIVEL 2

La implementación del modelo educativo es monitoreada sistemáticamente.

El modelo educativo se revisa y actualiza en concordancia con las necesidades y los resultados obtenidos por las y los estudiantes.

NIVEL 3

El diseño curricular contempla el ajuste y actualización de los programas, en base al modelo educativo y los resultados obtenidos en el logro del perfil de egreso, considerando el medio laboral pertinente y la retroalimentación de las y los titulados y graduados.

CRITERIO 2. PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El diseño e implementación de los programas de enseñanza y aprendizaje provee las condiciones necesarias para el logro del perfil de egreso por parte de las y los estudiantes, en los distintos niveles, programas conducentes a títulos y grados académicos, y sus modalidades.

NIVEL 1

La universidad emprende y desarrolla procesos formativos pertinentes a los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje.

Considera, además, el diagnóstico de brechas respecto del perfil de ingreso, implementando acciones de apoyo a la progresión en todos los niveles formativos y modalidades. Al respecto, se definen indicadores y estos son monitoreados.

Contempla criterios de admisión de acuerdo con su modelo educativo.

Se disponen apoyos para el bienestar estudiantil, en los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los que contribuyen a la integración de las y los estudiantes, y favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

NIVEL 2

La universidad define y evalúa periódicamente indicadores de progresión de las y los estudiantes y el nivel de logro del perfil de egreso.

Estos indicadores se usan para diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes.

La universidad promueve y desarrolla el compromiso estudiantil con el aprendizaje, basado en una gestión articulada y permanente.

NIVEL 3

Las estrategias institucionales de monitoreo de la progresión estudiantil y del nivel de logro del perfil de egreso, contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los programas.

Las estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje evidencian su eficacia para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado.

La universidad es capaz de mostrar evidencias de que sus acciones generan la mejora continua de los indicadores de procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje.

CRITERIO 3. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico cuenta con la dedicación y credenciales académicas y profesionales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de toda la oferta educativa.

NIVEL 1

La dotación del cuerpo académico permite atender las necesidades formativas de toda la oferta académica.

Existen políticas y normas para el ingreso y la evaluación periódica a dicho cuerpo, para garantizar idoneidad disciplinar, profesional y presto pedagógico.

La universidad implementa actividades de desarrollo permanentes para la comprensión y ejecución del modelo educativo, y el fortalecimiento del sello institucional a las y los académicos.

NIVEL 2

La universidad evalúa continuamente al cuerpo académico para el mejoramiento de indicadores relativos a su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, en función de sus programas, niveles y modalidades.

La universidad dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia.

Se desarrollan sistemáticamente actividades de fortalecimiento académico.

NIVEL 3

Las políticas y procedimientos institucionales, para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, inciden en la mejora continua en los resultados de formación de las y los estudiantes. Consecuentemente, se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento del modelo educativo.

CRITERIO 14. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

La universidad obtiene resultados de investigación, creación y/o innovación que generan impacto en el medio interno o externo, ya sea del ámbito académico, cultural, de servicios, productivo o social y estos, a su vez, apoyan la formación de las y los estudiantes en todos sus niveles.

NIVEL 1

NIVEL 2

NIVEL 3

Existen mecanismos para analizar, evaluar y fomentar, de manera sistemática, la contribución de las actividades de investigación, creación y/o innovación a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles.

CRITERIO 7. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales.

NIVEL 1

La universidad promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario.

Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Cuenta con una política de diversidad e inclusión, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

NIVEL 2

Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

NIVEL 3

Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas.

Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Eje articulador de la muestra intencionada



(*) No es acreditación de carreras y programas

Selección de la muestra intencionada

Consideraciones para la selección

Áreas del Conocimiento: 10 áreas utilizadas por **SIES**

Nivel formativo de pregrado: carreras **técnico nivel superior, carreras profesionales y licenciaturas terminales**

Nivel formativo de postgrado: **magíster, doctorado, postítulo de especialidad de medicina y odontología**

No se considerarán: carreras o programas de pregrado de plan común o bachilleratos

La IES podrá seleccionar adicionalmente una carrera o programa para su evaluación

El número mínimo de la muestra podrá ser 1 y el número máximo sería de 11 carreras y programas

La probabilidad de selección de cada carrera o programa que será parte de la muestra es **equiprobable dentro de cada AC y nivel**

La unidad de análisis será la carrera o programa seleccionado

La fuente de información corresponderá a las **bases de datos de SIES de fecha más reciente y disponibles**

La fuente de información para IES FF.AA., se podrá alimentar de bases de datos propias

Selección de la muestra intencionada

Consideraciones para la selección

Áreas del Conocimiento: 10 áreas utilizadas por SIES

Nivel formativo de pregrado: carreras **técnico nivel superior, carreras profesionales y licenciaturas terminales**

Nivel formativo de postgrado: **magíster, doctorado, postítulo de especialidad de medicina y odontología**

No se considerarán: carreras o programas de pregrado de plan común o bachilleratos

La IES podrá seleccionar adicionalmente una carrera o programa para su evaluación

El número mínimo de la muestra podrá ser 1 y el número máximo sería de 11 carreras y programas

La probabilidad de selección de cada carrera o programa que será parte de la muestra es **equiprobable dentro de cada AC y nivel**

La unidad de análisis será la carrera o programa seleccionado

La fuente de información corresponderá a las **bases de datos de SIES de fecha más reciente y disponibles**

La fuente de información para IES FF.AA., se podrá alimentar de bases de datos propias

Evaluación de la muestra intencionada

La evaluación de una muestra intencionada busca **constatar** cómo y en qué medida las carreras y programas demuestran **transferencia y equivalencia** en el cumplimiento de procesos y resultados en el marco de su sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

El análisis de la transferencia y equivalencia se realiza en función de **focos de evaluación**.



Focos de evaluación

1. Diseño y actualización curricular: perfil de egreso y plan de formación.

2. Procesos y resultados de enseñanza aprendizaje conducentes al logro del perfil de egreso.

3. Cuerpo académico o docente.

4. Recursos operativos y económicos.

CNA evaluará la manera en que el **Aseguramiento interno de la Calidad Institucional**, correspondiente a la dimensión III de evaluación institucional, se verifica en el funcionamiento de las carreras y programas seleccionados en los **4 focos de evaluación** pre establecidos, relacionados con docencia y resultados del proceso formativo y gestión estratégica y recursos.

Reflexión final

- Centralidad del aprendizaje y la experiencia estudiantil.
- Responsabilidad institucional, de TODA la institución.
- Los nuevos C&E van a ayudar a profundizar el análisis del informe de autoevaluación.
- La muestra intencionada de carreras y programas instalará procesos de evaluación transversal de la actividad formativa.
- Todo esto presenta desafíos a los pares evaluadores y a la CNA.
- En el mediano y largo plazo, se busca instalar culturas de autorregulación de la calidad.

Reflexión final

- Centralidad del aprendizaje y la experiencia estudiantil.
- Responsabilidad institucional, de TODA la institución.
- Los nuevos C&E van a ayudar a profundizar el análisis del informe de autoevaluación.
- La muestra intencionada de carreras y programas instalará procesos de evaluación transversal de la actividad formativa.
- Todo esto presenta desafíos a los pares evaluadores y a la CNA.
- En el mediano y largo plazo, se busca instalar culturas de autorregulación de la calidad.

FIN